

Luxemburgo, Candidato al Consejo de Seguridad 2013-2014

Un largo compromiso con la cooperación multilateral

Estado multicultural y multilingüe gracias a su historia, su posición geográfica y la composición de su población, el Gran Ducado de Luxemburgo basó continuamente su política exterior en una participación activa en la cooperación multilateral, tanto a nivel regional como internacional, convirtiéndose, en particular, en miembro fundador de la Unión Europea, del Consejo de Europa, de la OCDE y la OSCE.

Convencido de la necesidad de un enfoque basado en el derecho internacional y en la cooperación multilateral entre Estados soberanos y de igualdad para la paz y el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, Luxemburgo también se convirtió naturalmente en miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas.

Una contribución concreta a los objetivos y principios de la Organización

Luxemburgo demuestra su compromiso con la ONU, con sus objetivos y sus principios cumpliendo no solamente sus obligaciones financieras en virtud de la Carta, sino también por la regularidad de sus contribuciones voluntarias a los fondos y programas de las Naciones Unidas, así como participando en las misiones de mantenimiento de la paz y llevando a cabo una política activa de cooperación al desarrollo.

Su contribución al presupuesto ordinario y al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz sitúan a Luxemburgo en el puesto 54º y 39º, respectivamente, en términos absolutos y entre los primeros en términos per cápita.

Es el 18º contribuyente en términos absolutos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 14º al Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el 18º al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 13º a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 15º al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y el 19º al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El hecho de que Luxemburgo sea uno de los principales contribuyentes, el 13º en términos absolutos al Fondo Central de Respuesta de Emergencias (CERF) y el 21º a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), pone de manifiesto nuestro compromiso en el ámbito de la ayuda humanitaria.

Además, bajo el nombre “emergency.lu”, se está trabajando en Luxemburgo para establecer un sistema de comunicación por satélite nómada. Este sistema se pondrá a disposición de la comunidad humanitaria, bajo la dirección del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas como jefe de fila del grupo de telecomunicaciones de emergencia, para garantizar el acceso a las comunicaciones por satélite en la zona afectada inmediatamente después de una catástrofe.

Bajo el impulso de Luxemburgo, que asumió la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por undécima vez durante el primer semestre de 2005, y en respuesta a la necesidad de intensificar esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Estados miembros de la Unión Europea tomaron la decisión de comprometerse con calendarios determinados a un aumento importante de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para alcanzar colectivamente el objetivo de un porcentaje AOD/RNB del 0,7% para 2015.

En la actualidad, Luxemburgo ocupa el segundo puesto mundial de los países que superan el objetivo de la ONU de dedicar un 0,7% del Producto Nacional Bruto a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Así pues, en 2010, la AOD representó un 1,09% de la RNB de Luxemburgo y las autoridades luxemburguesas están decididas a mantener este esfuerzo.

Por otra parte, Luxemburgo participa regular y activamente en operaciones de mantenimiento de la paz. Durante los últimos años, tropas luxemburguesas contribuyeron, en particular, a los esfuerzos de la ONU en la antigua Yugoslavia (FORPRONU, IFOR, SFOR y KFOR), en el Líbano (FINUL) y en Afganistán (ISAF).

En el contexto de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea y su gestión de crisis civiles y militares, Luxemburgo, en el mismo sentido, asumió sus responsabilidades participando, por ejemplo, en las misiones en la antigua Yugoslavia, en la República Democrática del Congo, en el Chad y en la Franja de Gaza. Actualmente, también participa en la operación marítima de la UE en apoyo de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para combatir la piratería frente a la costa de Somalia así como en la misión de entrenamiento de las fuerzas de seguridad somalíes.

El compromiso en favor de la democracia y la buena gobernanza, del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, es otra constante de la diplomacia luxemburguesa.

Así pues, Luxemburgo apoya activamente el trabajo del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y del Consejo de Derechos Humanos, la promoción del concepto de responsabilidad de proteger, el funcionamiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como las acciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción masiva.

Luxemburgo concede una gran importancia al trabajo de la ONU en el ámbito de la reforma del sector de seguridad, del desarme, de la limitación de las armas y de la reducción del riesgo de proliferación nuclear.

Paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos son los tres pilares fundamentales en los cuales se basan las Naciones Unidas. Estos valores fundamentales no pueden concretarse y expresarse plenamente en la realidad sino a través de un sistema multilateral eficiente y creíble.

Luxemburgo se compromete a un renacimiento del multilateralismo, particularmente mediante una reforma de las Naciones Unidas, incluida una reforma del Consejo de Seguridad encaminadas a un Consejo más representativo, transparente y abierto.

Una fuerte voluntad de asumir responsabilidades

Más allá de los esfuerzos realizados en cuanto a desarrollo y mantenimiento de la paz, Luxemburgo pretende participar activamente en la vida de la ONU y asumir responsabilidades en los distintos órganos de la Organización, tal como lo prevé, en particular, la Carta de las Naciones Unidas.

Luxemburgo ha sido miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) tres veces y ha tenido el honor de asumir su Presidencia en 2009. Luxemburgo también ha sido miembro de la Comisión de Derechos Humanos y, desde 2007 hasta 2009, de la Comisión de Consolidación de la Paz. Desde febrero de 2011, Luxemburgo asume la Presidencia de la nueva Formación Guinea de la Comisión de Consolidación de la Paz. En 2008, Luxemburgo ocupó un puesto por segunda vez en el Consejo de coordinación del programa ONUSIDA. Ha asumido funciones en el Consejo de Administración de UNICEF y del PNUD/FNUAP, del que es miembro actualmente. Luxemburgo también forma parte de los 41 miembros del Consejo de Administración de ONU Mujeres, la nueva Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, en sintonía con el largo compromiso de Luxemburgo con la paridad hombres-mujeres, los derechos y el empoderamiento de la mujer en el seno de las Naciones Unidas.

Forma parte, entre otros, de los «Amigos de la Alianza de Civilizaciones» al igual que de los «Amigos del Representante especial para los niños y los conflictos armados», de los «Amigos para la Prevención de los Conflictos» y de los «Amigos del Tribunal Penal Internacional».

Luxemburgo se comprometió en varias ocasiones como facilitador para la Presidencia de la Asamblea general, especialmente para hacer avanzar la cuestión de la coherencia del sistema de la ONU («system wide coherence»), para la preparación de la Reunión de alto nivel encargada de examinar la aplicación de la Estrategia de Mauricio (MSI+5) así como para la preparación de la Reunión de alto nivel sobre la Prevención y el Control de Enfermedades no Transmisibles.

Desde la aprobación del Protocolo de Kioto en 1997, Luxemburgo, junto con sus socios europeos, ha asumido compromisos vinculantes para reducir sus emisiones de gas carbónico y atenuar los efectos del cambio climático. Miembro del grupo «Amigos contra el cambio climático», Luxemburgo sigue contribuyendo a los esfuerzos encaminados a la conclusión, en el marco de las Naciones Unidas, de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante.

Luxemburgo contribuye asimismo a la Financiación Acelerada para hacer frente al cambio climático. Estos son recursos nuevos y adicionales de la ayuda oficial al desarrollo de Luxemburgo.

Una candidatura para el Consejo de Seguridad 2013 - 2014

Si bien Luxemburgo supo demostrar su solidaridad y compromiso, hasta la fecha nunca ha tenido el honor de ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad. Luxemburgo está dispuesto a compartir la responsabilidad otorgada al Consejo de Seguridad tal como se define en la Carta de las Naciones Unidas, es decir, velar por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, con plena transparencia y respetando el principio de igualdad soberana de los Estados.

En su informe «Un concepto más amplio de la libertad», el ex Secretario General Kofi Annan, subraya que «la humanidad no tendrá desarrollo sin seguridad, no tendrá seguridad sin desarrollo y no tendrá ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos y del estado de derecho».

Con este espíritu, Luxemburgo, si tiene el honor y la oportunidad de servir como miembro no permanente, se esforzará por hacer una contribución significativa al trabajo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2013-2014.